GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**ACTA DE INICIO**	Código: FO-M7-P6-001 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero del 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO **CONVENIO**	X ☐	NÚMERO: FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	4600017331 01/08/2024
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15804
OBJETO: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SOPORTE DE EQUIPOS PARA LA RED CORPORATIVA			
ORGANISMO CONTRATANTE / ASOCIADA:		**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**	
CONTRATISTA / ASOCIADO		**NOMBRE:**	NETMASK S.A.S
		NIT	900590270-7
VALOR [$]:		MIL SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOCIENTOS CUARENTA Y DOS DE PESOS M.L. ($1.067.550.242) IVA incluido.	
PLAZO:		cinco (5) meses a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO Y/O VIGENCIA FUTURA		**RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:**	4500063304
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	31/07/2024
		RPC/ VIGENCIA FUTURA NUMERO:	4500063305
		FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):	31/07/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:			02/08/2024
ACREDITACIÓN DE QUE EL CONTRATISTA / ASOCIADO SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES RELATIVOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES			SI

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL IDENTIFICACIÓN (CC o NIT	ANDRÉS FELIPE ZORRILLA MOLINA C.C 9736854

CONTRATO INTERVENTOR No.:	N/A

2. VERIFICACIÓN REQUISITOS

Previo a la suscripción de la presente acta se ha verificado el cumplimiento de los documentos y requerimientos necesarios para el inicio del contrato/convenio.

EQUIPO DE TRABAJO

El contratista deberá contar con el personal calificado, de acuerdo a lo requerido por la Entidad, el cual deberá estar en sitio de trabajo para la ejecución del proyecto cuando el supervisor lo solicite. El contratista debe contar durante la ejecución del contrato, con el siguiente personal que debe cumplir con los siguientes perfiles:

A. **LÍDER TÉCNICO:**

A.1. certificación vigente: Cisco CCNP Security, con certificación de concentración (300-715 SISE).

A.2. Estudios requeridos: profesionales de ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Electrónica, de Telecomunicaciones, Telemática, Informática o afines entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento. El título debe ser expedido por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional.

A.3. Experiencia: Participación en mínimo 2 proyectos de implementación de equipos Cisco ISE. la cual deberá demostrarse mediante certificaciones laborales o certificaciones de contratos y/o actas de liquidación de contratos en los cuales se evidencie la experiencia requerida

A.4 Funciones:

- Levantamiento de información y requerimientos técnicos.
- Diseñar la solución que permita el control de acceso a la red según las necesidades de la entidad.
- Planear la implementación de la solución teniendo en cuenta las limitantes que pueda tener la entidad.
- Implementar la solución cumpliendo con el diseño realizado.
- Realizar ajustes post implementación.
- Monitorear la solución implementada.

B. **AGENTE TÉCNICO:**

B.1. Certificación vigente: Cisco CCNA

B.2. Titulo requerido: estudiantes universitarios con mínimo sexto semestre de carreras profesionales de ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Electrónica, de Telecomunicaciones, Telemática, Informática o afines entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento

B.3. Experiencia: 2 años de experiencia en implementaciones de redes y/o seguridad.

B.4. Funciones:

- Apoyo y acompañamiento al levantamiento de información y requerimientos técnicos.
- Apoyo y acompañamiento para diseñar la solución que permita el control de acceso a la red según las necesidades de la entidad.
- Apoyo y acompañamiento para planear la implementación de la solución teniendo en cuenta las limitantes que pueda tener la entidad.
- Apoyo y acompañamiento para implementar la solución cumpliendo con el diseño realizado.
- Apoyo y acompañamiento para realizar ajustes post implementación.
- Apoyo y acompañamiento para monitorear la solución implementada.

C. **ROL GERENTE DE PROYECTO:**

C.1. Certificación vigente: PMP y/o Scrum Master

C.2. Estudios requeridos: profesionales de ingeniería de Sistemas, Eléctrica, Electrónica, de Telecomunicaciones, Telemática, Informática o afines entendidas como aquellas que comparten núcleo básico de conocimiento. El título debe ser expedido por una institución educativa reconocida por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES– del Ministerio de Educación Nacional.

C.3. Experiencia profesional en al menos un (1) proyecto de implementación de equipos de red, o equipos de seguridad perimetral debidamente terminado, como Gerente, Coordinador, Articulador, Líder y/o Director de Proyectos, que incluya revisión de la situación actual, diagnóstico o caracterización, planeación, implementación, pruebas y monitoreo.

C.4. Funciones:

- Actividades a realizar en la ejecución del contrato:
- Asegurar el cumplimiento del cronograma, planes y acuerdos definidos durante el proyecto, los cuales se deben mantener dentro del alcance, tiempos, recursos, riesgos y calidad del proyecto.

- Apoyar técnicamente de forma transversal a todas las áreas que impactan la ejecución del proyecto
- Apoyar el diseño técnico y la gestión estratégica del proceso de implementación, así como las actividades de configuración, pruebas y monitoreo.
- Documentar detalladamente las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto.
- Asegurar la comunicación efectiva entre los miembros del equipo de trabajo, con el supervisor del contrato y los profesionales de la mesa de servicios de TI de la Gobernación de Antioquia.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO

De conformidad con el plazo establecido en el Contrato/Convenio No. 4600017331, se fijan:

3.1. Fecha de inicio: 22/08/2024

3.2. Fecha de terminación: 31/12/2024

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron,

Andres Felipe Zorrilla Molina

NOMBRE: Andrés Felipe Zorrilla Molina
SUPERVISOR

NOMBRE: Sebastián Castrillón Ospina
CONTRATISTA/ASOCIADO